

BIBLIOGRAFIA

LORENZO PARDO, MANUEL: *Unidad y variedad económica en el Valle del Ebro*. Madrid, 1953.

Brillantísima conferencia del ilustre Lorenzo Pardo, recientemente fallecido, condecorador como nadie de las posibilidades económicas del valle del Ebro, tan estudiado por él para redactar su magno proyecto de Pantano del Ebro. Comienza hablando de la variedad ibérica y de las industrias que sirven de apoyo a toda la economía de un país cuyos intereses giran a su alrededor: el regadío, la hidroelectricidad y las comunicaciones. Las tres tienen por fundamento la hidrografía general. Un mapa pluviométrico de la Península y otro de la localización de los regímenes fluviales facilitan la explicación comparativa de las cuencas del Ebro y del Duero, semejantes por las precipitaciones pluviométricas y su análoga latitud. En el orden económico la diferencia entre las dos cuencas se cifra en los siguientes resultados, afirma el autor: «En la zona monegrina, tomada como ejemplo expresivo de las condiciones más adversas, sólo se logra una cosecha satisfactoria cada siete años; dos o tres más son apenas remuneradoras; las restantes son ruinosas, y entre ellas algunas totalmente nulas; y aun hay que celebrar que estas condiciones adversas lo sean tanto, que no haya lugar para perder las labores de siembra, y después la semilla».

En la cuenca del Duero sucede precisamente lo contrario; en el mismo período de los siete años sólo se pierde una cosecha; dos o tres son insuficientes, escasamente remuneradoras, pero las restantes son satisfactorias y algunas excelentes. Deduce de ello, como primera consecuencia, el distinto carácter que los riegos han de tener en una y otra cuenca: en el Duero, las obras de riego en gran superficie puede representar el seguro de una producción no garantizada pero muy probable; en el Ebro, es un medio de transformar la aventura en producción regular segura. El premio atribuible al sacrificio tiene que ser forzosamente muy distinto, e igualmente el límite económico para el coste.

Razona la unidad de la cuenca y su base hidrográfica. La primera cuenca axial notoria es la del Ega, el río navarro cuya regulación inició la alimentación estival del Canal Imperial de Aragón. La más importante de la zona será la del Aragón, cuyo régimen es decisivo sobre esa gran obra de riego y sobre la anterior de Lodosa, por la liberación de caudales afectos antes al Canal Imperial. El Aragón contribuye intensamente al régimen de regulación de cabecera, siquiera sea de un modo indirecto, pero podrá influir también sobre el del Gállego por contacto entre sus respectivas zonas de regadío, y de un modo directo por aportación de aguas temporalmente excedentes. En forma análoga, aunque en sentido inverso participará el Cinca en la alimentación de los riegos situados más allá de la Sierra de Alcubierre y en la mejora de los del Canal de Aragón y Cataluña, que se completará en su última parte con la derivación de aguas del Noguera-Ribagorzana reguladas en el Pantano de Santa Ana. Ese mismo río, por fin, podrá verter caudales, no aprovechables en su propia cuenca, a la del Noguera-Pallaresa, lo que permitirá liberar caudales de la cabecera del Segre para alimentación del Canal de la Segarra y las Garrigas, o sea para el supercanal de Urgel, tradicionalmente deseado por el país.

Al exponer los rasgos principales de un plan nacional de aprovechamiento de las aguas públicas, el autor escribe: «Procede salir al paso desde ahora de una observación

muy respetable por lo pertinente y hasta justificada. Todo ese manejo de aguas, ese traer y llevar caudales de una a otra cuenca, todos esos embalses y canales de derivación y de paso, se dirá, constituyen carga abrumadora. El sistema resultará económicamente irrealizable. No puede haber riqueza pública, ni siquiera nacional, suficiente para costear tales fantasías. Nada más distante de la verdad, sin embargo. No cabe entrar en el detalle de la justificación, pero basta recordar esos nombres (Ebro, Yesa, Sotonera, Mediano, Barosa, ríos pirenaicos de Aragón, con los de otras partes de la cuenca), que son precisamente de obras antiguas o muy conocidas, realizadas unas, próximas a su fin otras, en proyecto alguna, para convencerse de la injustificación de la presunta crítica. El cambio es el concepto de idea, de sistema, y lo que cuesta dinero no es la concepción de las obras, sino su ejecución. Algunas obras nuevas o distintas comprende el sistema, naturalmente, pero en general son empalmes, obras cortas, verdaderas puntadas de enlace, de escasa influencia sobre la suma total a invertir. Los beneficios, en cambio, serían difícilmente calculables.

Con unas consideraciones sobre las comunicaciones esenciales termina esta exposición magistral, que he querido detallar en lo que concierne a las obras de nuevos regadíos de la cuenca del Ebro que afectan a nuestra provincia.—Ricardo del Arco.

Seminario de Arte Aragonés. Vol. V, Zaragoza, 1953. 151 págs., con fotograbados.

Anualmente, la sección de «Arte» de la Institución «Fernando el Católico», que dirige ahora Federico B. Torralba, profesor de la Universidad de Zaragoza, viene publicando los volúmenes del *Seminario de Arte Aragonés*, publicación en la que centran su actividad los estudiosos de nuestro arte. El número que comentamos, el V de la serie, correspondiente al año actual, ha sido editado con todo esmero y se halla ilustrado con excelentes fotograbados.

Para dar idea del interés de este volumen, reseñaremos los artículos publicados, haciendo hincapié en aquellos extremos relacionados con el Altoaragón. Son los siguientes: Marqués de Lozoya, *Influencias aragonesas en el Arte Segoviano*; el autor, profundo conocedor del arte español, expone el influjo aragonés en ciertos monumentos segovianos, así las iglesias de San Millán, de Segovia, y Santa María de la Peña, de Sepúlveda, muestran sorprendentes analogías con el románico jacetano; Bernardino de Pantorba, *Aragón en la pintura de Sorolla*; estudio sobre pinturas de asunto aragonés, especialmente de tipos de Ansó; Enrique Pardo Canalís, *Ponciano Ponzano, crítico y biógrafo de Thorwaldsen*; Federico B. Torralba, *Génesis, teoría y circunstancia de la pintura moderna*; Jacinto Clavería, *El Santo Cristo de Ambel*; E. Pardo Canalís, *Un dato para la biografía familiar de Goya*.

Mención aparte merece el sustancioso artículo de Ricardo del Arco, *De escultura aragonesa*, dedicado casi exclusivamente a temas altoaragoneses. En primer lugar, el autor estudia una valiosa obra de finales del siglo xv: el retablo mayor de la iglesia de Montearagón, hoy en la Parroquieta, debido a la munificencia de don Alonso de Aragón, el hijo del rey Católico. Del Arco traza, con abundancia de datos, la biografía del ilustre arzobispo, poniendo de relieve su amor a las letras y a las artes y dando a conocer un interesante epistolario inédito. El retablo de Montearagón es la obra más característica de Gil Morlanes; como dice muy bien el autor se trata de la «producción capital transitiva del maestro, la más fidedigna y típica, donde se señala el momento de adopción de formas renacentistas». Después dedica breves pero sugerentes páginas al escultor Juan Miguel de Orliens. Cree, fundadamente, que el apellido es francés españolizado (de Orleans); y en efecto, por mi parte, en los protocolos notariales, he visto con frecuencia que un miembro de esta familia, en el siglo xv, firma Nicolás de Orliens. No

cabe, pues, la menor duda sobre la procedencia ultrapirenaica de estos imagineros. Juan Miguel trabajó bastante en nuestra región; acertadamente, el autor lo conceptúa como «acaso el mejor artista del cincel en Aragón en el último período del Renacimiento». Por último, Del Arco pone de relieve la valía del escultor Pedro Nolivos, autor del Cristo del Coro, de la iglesia de Santo Domingo.

En la sección de «Bibliografía» y en la de «Revista de Revistas», aparecen nutridas noticias sobre libros y artículos, con criterio selecto y cuidado; echamos de menos algunos trabajos sobre arte aragonés. Cierra el volumen un utilísimo índice onomástico sobre los cuatro primeros volúmenes del *Seminario de Arte*.—*F. Balaque*

Cámara Oficial de Comercio e Industria de la provincia de Huesca: *Memoria comercial e industrial de la Provincia, 1951*. Huesca, 1952. 146 págs.

Anualmente, la Cámara de Comercio e Industria de nuestra provincia, recoge toda la actividad económica del Alto Aragón—en sus diversos ciclos de producción, distribución y consumo—en una Memoria que, por el gran interés de su contenido, ha pasado a ser la más valiosa aportación para el conocimiento del desarrollo de nuestra riqueza.

En la que nos ocupa, referente al año 1951, como en las anteriores, no es sólo la elocuencia fría de las cifras estadísticas la que revela nuestro progreso o retroceso en la marcha comercial, industrial y agrícola, sino que, comentada debidamente aquélla, aparecen las causas, se sugieren iniciativas y se aportan soluciones, exponiéndose, en fin, el panorama total y exacto de la auténtica realidad económica de la provincia.

Entre sus XIV apartados, todos ellos de similar importancia, queremos destacar, por su importancia, los que se refieren a «Producción», en el que el problema del descenso demográfico de las áreas rurales de la provincia, principalmente en los partidos de Jaca, Boltaña, Benabarre y Sariñena, en contraste con el aumento de las ciudades y villas, es recogido con todo vigor, propugnando para su remedio la elevación del nivel de vida en los pueblos, el incremento de la productividad, la celeridad en la construcción de obras de irrigación y la repoblación intensiva y constante de nuestros montes; «Agricultura», con los índices de producción de todos los cultivos que se dan en nuestras tierras, acusando la elevación notoria que sufrieron los de remolacha azucarera, arroz y patatas. Dedicar en este último Apartado un amplio comentario a las «Obras Hidráulicas» (Riegos del Alto Aragón) con datos sobre proyectos, actividad de las autoridades provinciales y normas legislativas al respecto. Siguen los de «Canadería», «Montes», «Minería», «Comercio Interior», «Transportes», «Precios» y «Comunicaciones», que contienen sugestivo interés para cuantos quieran conocer o ampliar conocimientos en esta materia.

Es, indudablemente, una publicación meritoria que prestigia al organismo editor, y que responde con todo acierto a los más nobles afanes de elevación, desarrollo y prosperidad de la economía altoaragonesa.—*Santiago Broto*.

BAQUERO, AURELIO: *Bosquejo histórico del Hospital Real y General de Nuestra Señora de Gracia, de Zaragoza*. Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1952. 127 págs.

La sección de Estudios Médicos Aragoneses de la Institución inicia con esta publicación una serie de monografías sobre la historia de la Medicina aragonesa. La famosa *Domus Infirmorum Urbis et Orbis* ha sido objeto de monografías anteriores, entre ellas la del doctor Gimeno Riera, basada en textos impresos y en la documentación del célebre Hospital zaragozano. El Padre Murillo, al comenzar el siglo xvii, y los cronistas de Ara-

gón de la misma centuria, hablan de esta fundación, popular en todo el territorio de Aragón, donde se dejaban mandas testamentarias para contribuir al sostenimiento del hospital, que llegó a acoger centenares de enfermos de todas partes, pues para nadie estaba limitado el ingreso. Tenía departamentos diversos para dementes y contagiosos.

El autor, que durante varios años ejerció el cargo de Vicario eclesiástico de la Beneficencia Provincial de Zaragoza, estudia en la obra el estado de la Beneficencia en la ciudad al final de la edad media, con la fundación de este hospital por el rey Alfonso V de Aragón, en 1425. Trata de las ordinaciones dadas por el Rey Católico, de la organización del establecimiento y de sus vicisitudes hasta la destrucción del magno edificio, en 1808, por las bombas napoleónicas. Siguen tres apéndices. El libro lleva prólogo y epílogo del doctor Aznar Molina, decano del Cuerpo Médico del Hospital Provincial de Zaragoza.—*Ricardo del Arco*.

PARDO CANALÍS, ENRIQUE: *Francisco Pradilla*. Zaragoza, 1952. XXXII págs., veinte de ellas de fotografías de obras del pintor.

Este folleto es el número 3 de la serie «Cuadernos de Arte Aragonés», que, con buen acuerdo, viene editando la benemérita Institución. Por tanto—ya lo he señalado en otra ocasión—, su carácter es de divulgación, y de ahí que el texto sea sobrio y breve, donde se exponen noticias biográficas y las características del famoso pintor aragonés, de abundante producción muy dispersa. La pintura «de historia», la costumbrista, la mitológica y de retratista, y como ilustrador de libros y revistas, llenó la vida artística (1866-1921) de este aragonés, que alcanzó distinciones múltiples y gran nombradía. Había nacido el 24 de julio de 1848 en Villanueva de Gállego. Las reproducciones que ilustran la monografía son excelentes y bien escogidas.—*Ricardo del Arco*.

MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN: *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid, Editorial Gredos, 1952. 316 págs.

He aquí un libro que recibirá con alborozo el grupo, pequeño todavía, de los toponimistas españoles; y ello, aun sin tratarse de una obra inédita del maestro de nuestra filología. En efecto, los diversos estudios sobre primitiva toponimia hispana que ahora se han reunido en este volumen, perfectamente presentado, fueron publicados en revistas especializadas o comunicados a congresos. Pero no siempre eran fácilmente asequibles al estudioso y, aun siéndolo, resultaban de incómodo manejo, desgajados de su unidad esencial, ya que están concebidos a modo de introducción a la historia de la lengua española.

No podemos analizar, ni siquiera ponderar, aquí el valor científico de estos artículos que tantos comentarios han merecido en las publicaciones españolas y extranjeras. Bástenos reseñar la presencia de los más importantes. El más antiguo, fechado en 1918, se refiere a las vocales ibéricas «e» y «o» abiertas en los topónimos; se reimprimen, junto al famoso trabajo sobre el substrato mediterráneo occidental, los artículos acerca de los sufijos átonos y el sufijo «en» y su difusión en la toponimia hispana; siguen la disertación fundamental sobre los lígures o ambroilirios en Portugal y el estudio de las etimologías de Madrid y Chamartín; entre los últimos artículos descuella la tercera impresión del trabajo sobre las formas «Javier-Chabarrí» como índices de dos dialectos ibéricos. El profano, que mira a veces con cierta indiferencia esta clase de estudios, debe tener presente que la toponimia no es sólo la historia de los nombres propios más usuales en un idioma, sino la documentación viva, única existente a veces, de los

restos que nos quedan de las lenguas primitivas; el vínculo, en suma, más visible que aún nos une al lenguaje de los remotos antepasados.

Mapas cuidadosamente elaborados ilustran los fenómenos lingüísticos expuestos. El libro concluye con un detallado índice de topónimos. Con referencia al alto Aragón, la obra de Menéndez Pidal encierra un interés extraordinario, dado el enorme caudal de topónimos aragoneses en ella analizados. Pensamos dedicar más adelante un estudio a este tema.—*Miguel Dolç.*

MARTÍNEZ TORRES, EMILIO: *Lógica, Psicología y Ética*. Huesca, 1953. 230 págs.

Acaba de publicarse este libro de texto, adaptado al cuestionario de Filosofía de las Escuelas del Magisterio.

Es indudable que cada género literario debe reunir un conjunto de factores, difíciles de aunar muchas veces. Un libro de texto exige un contenido determinado, de acuerdo con el temario oficial, una sistematización científica armónica y una clarividencia de exposición al objeto de que resulte accesible a los alumnos.

El señor Martínez Torres ha logrado plenamente estos tres objetivos. El contenido de esta obra abarca todas las cuestiones más importantes de Lógica, Psicología y Ética, profundizando en ellas hasta la raíz netamente filosófica y orientándose siempre de conformidad con las tesis escolásticas; se da también una sólida trama de las cuestiones y una distribución razonable de los temas hasta lograr el todo armónico y sistemático que la ciencia exige; y, por último, la expresión es diáfana, rehuyéndose siempre el tecnicismo que está sólo al alcance del iniciado, empleando, en cambio, palabras de uso común en un estilo de períodos cortos fácilmente inteligibles.

En la Lógica se sigue la clásica distinción del concepto, juicio y raciocinio, cuyas teorías se exponen con suficiente detenimiento, estudiándose más detalladamente y con ayuda de dibujos el mecanismo silogístico y la inducción. Se completa la Lógica con la iniciación en la Metodología y en la Criteriología.

La Psicología parte de la observación y experimentación de los hechos psíquicos, tal como la psicología experimental moderna nos los ofrece, y éstos se diseccionan en actos de conocer, querer y sentir. El análisis de los datos psíquicos sirve luego como punto de partida para la psicología racional, centrada en el estudio de la existencia del alma humana y de sus atributos.

Por último, la Ética hace una síntesis de todas las cuestiones morales, buscando en ellas la solución verdadera, en contraste con los sistemas éticos descarriados que ponen el fin del hombre en los bienes perecederos y no en el Sumo Bien.

Se han tenido presentes, en todo momento, no sólo las exigencias científicas, sino también las didácticas. Encontramos siempre un orden de divisiones y clasificaciones constante y progresivo, en conjugación con el proceso mental. Igualmente se ha cuidado de buscar la vertiente práctica de las cuestiones y al final de cada lección una tabla de ejercicios completa este sentido y la expresión de los temas.

La presentación de la obra revela el mejor gusto y la más cuidada selección de detalles tipográficos.

En resumen, y con toda propiedad, puede decirse que el señor Martínez Torres ha logrado un libro de texto de contenido completo, cómoda lectura y fácil comprensión, que servirá de gran utilidad a los alumnos del Magisterio y a todos los estudiosos interesados por los temas de carácter filosófico.—*Ramón Abizanda.*

SCHULTEN, ADOLFO: *Estrabón. Geografía de Iberia*. Barcelona, 1952. 321 págs.

Superadas las vicisitudes de los últimos años, ve la luz este importante volumen, largo tiempo esperado, que forma el tomo VI de los *Fontes Hispaniae Antiquae*, publicados bajo los auspicios y a expensas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona por A. Schulten y L. Pericot. Se publica después del tomo IX (*Las fuentes de la época visigoda y bizantina*, 1947), preparado por Roberto Grosse, cuya edición estuvo erizada de dificultades. Consignemos, para quien desconozca el estado del interesantísimo corpus, que éste se halla en la actualidad a más de medio camino, puesto que se han publicado siete volúmenes y faltan cinco, algunos de ellos bastante adelantados o ya en prensa. El investigador poseerá así, reunida, comentada y traducida, toda la documentación referente a la historia de la España antigua hasta los árabes.

El punto central de esta colección de fuentes reside sin duda en el presente volumen: tanto por la cantidad como por la calidad de los datos que nos legó Estrabón sobre España, será siempre su obra el elemento primordial en que apoyar todo estudio de la protohistoria hispana. Ya con anterioridad, en 1945, el Prof. García y Bellido logró hacer asequible a cuantos no pueden leerlo en el original griego el texto del historiador de Amasia, al publicar su *España y los españoles hace dos mil años, según la geografía de Strabón*. En la edición actual, traducida y comentada para el especialista, el ilustre hispanista Prof. A. Schulten nos da, a sus ochenta años, toda la experiencia de sus vastos conocimientos como historiador, arqueólogo y filólogo, rindiendo así uno de sus más notables servicios a la ciencia española. Su comentario, absolutamente científico, indaga con preferencia las fuentes; la traducción, aun siendo lo más verbal posible, corre con fluidez y claridad. En la introducción se estudian brevemente la vida, las fuentes, los códices, las ediciones, traducciones y bibliografía de Estrabón; un índice muy escogido cierra el volumen.—*Miguel Dolç*.

SEGURA CORVASI, ENRIQUE: *Índice de la Revista de Occidente*. Madrid, Instituto «Miguel de Cervantes» del C. S. I. C., 1952. XVIII + 214 págs.

La profunda significación que la «Revista de Occidente» desempeñó en el proceso de la moderna cultura española, hacía necesaria y urgente la publicación de sus índices, en forma sistemática y completa. No cumplía esta finalidad, sino como intento, la aparición, en 1946, de unos pretendidos *Índices de la Revista de Occidente*, para uso del Seminario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de México. Creemos que sólo la presente obra, integrada con el núm. XV en la «Colección de Índices de publicaciones periódicas» que dirige Joaquín de Entrambasaguas, llena debidamente este sensible vacío bibliográfico.

En el prólogo analiza el autor la faceta de la información intelectual que José Ortega y Gasset desplegó durante catorce años a través de la «Revista de Occidente», orgullo de nuestra bibliografía periódica, situándola inteligentemente en medio de la enorme labor, compleja pero siempre coordinada, del maestro. El índice básico redactado por E. Segura es el de autores, que abarca una extensión de 184 páginas y 1.363 números. En cada uno de éstos se registran el tomo, el año y la página inicial de la revista, pero no el número de la misma, lo que sería innecesario, puesto que en las bibliotecas suele estar registrada la revista por años y tomos. Para que el estudioso, en sus consultas, pudiera tener de golpe una impresión sobre la extensión del trabajo que le interesa, convendría que no sólo se anotara la primera página, sino también la última, en cada trabajo citado, siguiendo un criterio universalmente adoptado en los catálogos bibliográficos.

Como índices auxiliares, figuran uno de autores, otro topográfico y tres de materias, de títulos y de primeros versos: todos remiten escuetamente a la numeración fijada por el autor en la obra. Indudablemente la labor más personal y valiosa de E. Segura consiste en dar un pequeño resumen, para orientación del lector, de todos los artículos, ensayos, notas bibliográficas, obras teatrales, novelas, asteriscos, etc., aparecidos en la «Revista de Occidente». Sólo tenemos que poner reparos a la mención, descuidada a veces, de los títulos no castellanos, como *J canti dell'Isola* (p. 28), por *J canti dell'Isola*; *Repusa de la nova ofrena* (p. 30), por *Represa de la nova ofrena*; *Collection de Universités de France* (p. 151), por *Collection des Universités de France*. Los ejemplos podrían multiplicarse. Esta negligencia puede dar lugar a toda una serie de citas inexactas en el futuro.—*Miguel Dolç*.

MARTÍNEZ TORRES, EMILIO: *Ontología General y Especial*. Huesca, 1953. 133 págs.

En este mismo número damos cuenta de la obra publicada por el señor Martínez Torres adaptada al primer curso del Magisterio. Con un intervalo de días nos presenta también la *Ontología General y Especial* para el segundo curso.

A pesar de lo complejo y abstruso del temario se percibe en todo el libro una orientación clara hacia tres objetivos. Es el primero su carácter de obra práctica, obtenido por los recursos y sugerencias distribuidos al final de los temas y que estimulan al alumno en los ejercicios autodidácticos.

A esta exigencia de buen libro de texto corresponde también la abundancia de doctrina que se compendia a lo largo de la obra: todos los problemas metafísicos y cosmológicos son tratados con seguridad y abreviadamente.

La tercera de las características es la de evitar el sistema de preguntas y respuestas a que estamos habituados en esta clase de libros. Para ello el autor ofrece un desenvolvimiento gradual y progresivo de la doctrina, enfocando las cuestiones primero en su totalidad y luego resolviéndolas en análisis minuciosos. El mejor modo éste, global y humano, de ayudar a la introducción filosófica.

La obra se divide en Ontología, Cosmología y Teodicea. En la Ontología se estudia el ser común, en cuanto abstraído por la inteligencia en su tercer grado de abstracción formal, abarcando los distintos aspectos trascendentales, los componentes del ser tanto en su estado estático como dinámico y las causas que influyen en su formación.

Se afrontan en la Cosmología las cuestiones referentes a los principios constitutivos de los cuerpos y a los del fundamento último de la vida. Hay gran cuidado de separar la esfera filosófica de la física, pues dada su íntima relación pudieran mezclarse las soluciones; por ello, sin duda, se exponen también brevemente las modernas teorías sobre elátomo.

Y, por último, con rigor escolástico se estudia en la Teodicea lo referente a la causa del ente común, es decir, Dios, tal como puede estudiarse en la Metafísica. Sin dejar ningún cabo suelto, se desenvuelve la verdadera doctrina sobre la existencia y esencia divina, procediendo siempre por las vías tomistas.

En cuanto a la presentación, decimos lo mismo que dijimos de la obra anterior, pues guarda las mismas líneas.

Sinceramente elogiamos esta obra en que, en resumen y con toda claridad, se exponen los temas más profundos de Metafísica y de Filosofía natural de una forma accesible a todos los públicos.—*Ramón Abizanda*.

ARTÍCULOS

LECLERCQ, J., y LAPORTE, J.: *Bénédictions épiscopales dans un manuscrit de Huesca*. «Hispania Sacra», I semestre 1952, pág. 79.

Las bendiciones episcopales de la misa eran fórmulas que el prelado, después del *Pater*, cantaba para rogar a Dios concediese a los fieles las gracias espirituales de la fiesta celebrada, y, generalmente, los frutos del sacrificio, que se acababa en este instante para el beso de la *Pax* y la comunión. Estas fórmulas se contenían en los bendicionales, y ofrecen interés para la historia del calendario y para la de la expresión litúrgica. Ninguna serie hispánica ha sido editada todavía, y es útil dar a conocer una que sirve de término de comparación y que ilustra los problemas que estos textos suscitan. Los autores utilizan para ello el manuscrito número 9 de nuestra Catedral de Huesca: un *Pontifical*. En los folios 168-177 v.º se leen las bendiciones episcopales. La letra es del final del siglo XIII o comienzo del XIV, pero anterior, en algunos años, a 1318. Dan el texto, mezcla de fórmulas francesas y alemanas, acaso de un liturgista languedociano, sobre todo para el santoral; pero no fuente única, porque ciertas fórmulas de este manuscrito (víspera de Navidad, *In Aurora*, rogativas, *Super regem*) no se encuentran en el Bendicional del aludido liturgista. Las dos últimas no se hallan sino en manuscritos alemanes, y los autores sospechan que entrarían por el Tirol, porque desde el final del siglo XII el reino de Aragón se mostraba rebelde a la influencia francesa, particularmente en Tarragona, a cuya provincia eclesiástica perteneció la sede de Huesca hasta 1318, año en que quedó constituida la provincia de Zaragoza.—Ricardo del Arco.

DURÁN GUDIOL, ANTONIO: *El derecho capitular de la Catedral de Huesca desde el siglo XIII al XVI*. «Revista Española de Derecho Canónico», núm. 20 (1952).

El autor de este trabajo, experto conocedor del archivo catedralicio, en el que viene trabajando hace tiempo y a cuyos esfuerzos se debe su actual organización, es un destacado especialista en estudios de derecho canónico y de liturgia. Como contribución al estudio de estas disciplinas, ha publicado en la «Revista de Derecho Canónico» un valioso artículo sobre el derecho capitular oscense, en el que da a conocer numerosos estatutos, aprobados por el Cabildo, de interés para el conocimiento del espíritu canónico de la Sede oscense.

Como fuentes, se ha servido el autor de dos manuscritos del siglo XV y uno del XVII que contienen estatutos de la Iglesia oscense, un libro de actas del Capítulo, que comienza en 1421, un libro de resoluciones de 1557, más las actas originales de varios capítulos generales. Los estatutos van distribuidos por orden lógico de materias y versan sobre la secularidad, las personas, mesa, vestuario, sufragios, derechos y obligaciones de los canónigos, beneficios, servidores, jubilarion, residencia, penas, hábito, regla de coro, correcciones, capítulos y estatutos.

Esta rápida enumeración de materias da idea del interés que encierra este artículo. Además, los textos publicados van acompañados de sus correspondientes comentarios, en los que se revela el autor como profundo conocedor de las instituciones eclesiásticas.

Particularmente interesante es el comentario que dedica al pleito de la secularidad del cabildo oscense, en el que expone sus puntos de vista, después de examinar las opiniones de Ainsa, P. Huesca y Del Arco. Certeros y exactos son los comentarios sobre la elección de obispos, que correspondía a los cabildos de Jaca y Huesca, sin intervención ninguna del Estado. El estudio acaba con un apéndice, en el que se registran los Capítulos Generales que promulgaron estatutos.—Federico Balaguer.